



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 701-2015-A/MPSM.

Tarapoto, 15 de Setiembre del 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO.

VISTO:

El Memorándum Nº 456-2015-ORH/MPSM, de fecha 11/09/2015, en el cual **ENCARGA** la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Municipalidad Provincial de San Martín al **Abog. CHARLES MANUEL SALDAÑA PEREYRA**, del **14 al 20/09/2015**, paralelo a sus actividades actuales, por encontrarse de vacaciones la Titular **Abog. MARIA VERONICA INFANTE MENDOZA**.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, indica que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, con Memorándum Nº 456-2015-ORH-MPSM, de fecha 11/09/2015, se **ENCARGA** al **Abog. CHARLES MANUEL SALDAÑA PEREYRA** la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Municipalidad Provincial de San Martín, del **14 al 20/09/2015**, paralelo a sus actividades actuales, por encontrarse de vacaciones la Titular **Abog. MARIA VERONICA INFANTE MENDOZA**;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM., y Resolución de Alcaldía Nº 247-2013-MPSM y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- **ENCARGAR** al **Abog. CHARLES MANUEL SALDAÑA PEREYRA**, la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Municipalidad Provincial de San Martín del **14 al 20/09/2015**, paralelo a sus actividades actuales, por encontrarse de vacaciones la Titular **Abog. MARIA VERONICA INFANTE MENDOZA**.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos, es la responsable de hacer cumplir la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

WGJ/AMPSM.
GOCD/ORH.
Hada.
C.c.
GM.
GAF.
ORH.
Interesado.
Legajo.
Archivo



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
MUNICIPALIDAD PROV. DE SAN MARTÍN
ALCALDIA
Walter Grundel Jiménez
ALCALDE